



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

ESCALA DE SUBOFICIALES

CURSO 2020-21

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



ESCALA DE SUBOFICIALES

1. PRESENTACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y los Cuerpos Comunes, tienen como principales misiones garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

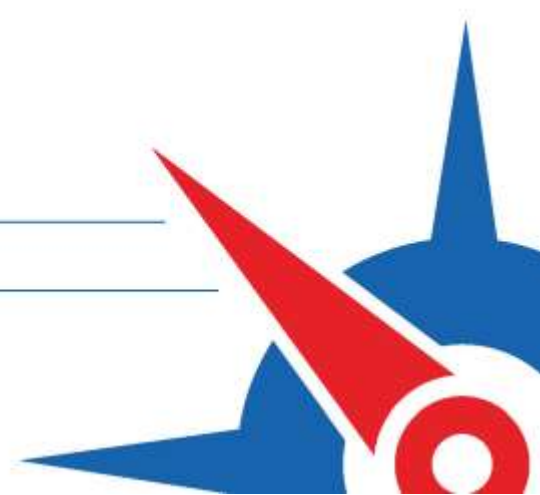
La condición de militar se adquiere, al incorporarse a las Fuerzas Armadas, tras superar unas determinadas pruebas de ingreso, estableciéndose de este modo, una relación de servicios profesionales de carácter temporal o permanente.

- **Los militares de tropa y marinería**, que constituyen la base de las Fuerzas Armadas, establecen su relación de servicios profesionales mediante compromisos de carácter temporal y podrán acceder a la condición de militar de carrera en la forma que se especifica en la ley.
- **Los militares de complemento** son oficiales que establecen su relación de servicios profesionales mediante compromisos de carácter temporal para atender necesidades específicas de las Fuerzas Armadas.
- **Los militares de carrera** son quienes mantienen una relación de servicios profesionales de carácter permanente. Les corresponde asegurar la continuidad y estabilidad de la estructura, el funcionamiento y los valores esenciales de las Fuerzas Armadas en el marco constitucional. Aquí se integran las escalas de suboficiales, oficiales.

Todos estos militares se integrarán (o se adscribirán, en el caso de los militares de complemento) en los distintos **CUERPOS**, de acuerdo con los cometidos que deban desempeñar:

1. Los cuerpos específicos del **Ejército de Tierra** son los siguientes:

- Cuerpo General del Ejército de Tierra.
- Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.
- Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra.



2. Los cuerpos específicos de la **Armada** son los siguientes:

- Cuerpo General de la Armada.
- Cuerpo de Infantería de Marina.
- Cuerpo de Intendencia de la Armada.
- Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

3. Los cuerpos específicos del **Ejército del Aire** son los siguientes:

- Cuerpo General del Ejército del Aire.
- Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire.
- Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire.

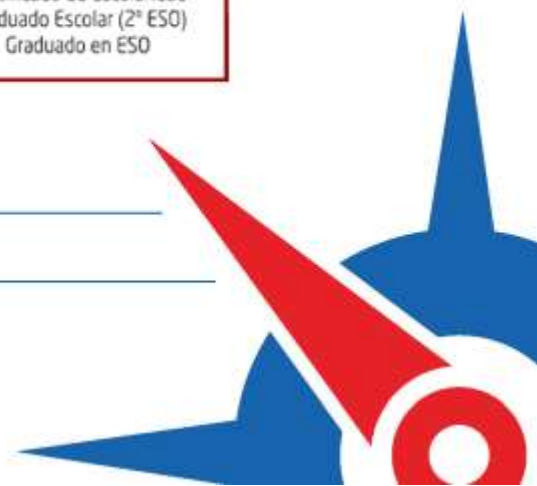
4. Los **cuerpos comunes** de las Fuerzas Armadas son los siguientes:

- Cuerpo Jurídico Militar.
- Cuerpo Militar de Intervención.
- Cuerpo Militar de Sanidad.
- Cuerpo de Músicas Militares.

A su vez, dentro de cada cuerpo, los militares se agrupan en **ESCALAS** que se corresponden con las diferentes categorías militares. El acceso a una escala está condicionado por los requisitos educativos exigidos para su incorporación.



ESCALA DE SUBOFICIALES



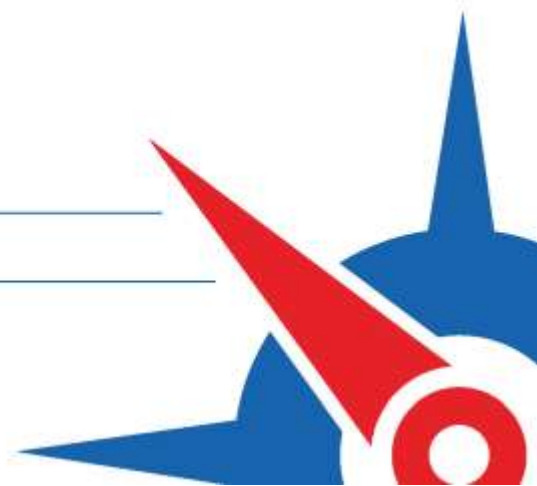
- Los **oficiales generales** ejercen la acción de mando en la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas y la alta dirección y gestión de sus recursos humanos, materiales y financieros. Accederán a esta categoría los oficiales que hayan acreditado en su carrera militar de modo sobresaliente su competencia profesional y capacidad de liderazgo.
- Los **oficiales** desarrollan acciones directivas, especialmente de mando, y de gestión en la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas. Desempeñan tareas de planeamiento y control de la ejecución de las operaciones militares y las relacionadas con funciones técnicas, logísticas, administrativas y docentes. Se caracterizan por el nivel de su formación y por su liderazgo, iniciativa, capacidad para asumir responsabilidades y decisión para resolver.
- Los **suboficiales** constituyen el eslabón fundamental en la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas. Ejercen el mando y la iniciativa que les corresponde para transmitir, cumplir y hacer cumplir, en todas las circunstancias y situaciones, las órdenes e instrucciones recibidas y asegurar la ejecución de las tareas encomendadas en la realización de funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes.
- Los **militares de la categoría de tropa y marinería**, que constituyen la base de la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas, desempeñan trabajos y cometidos en aplicación de procedimientos establecidos o los que se les encomiende por órdenes concretas. De su profesionalidad, iniciativa y preparación depende en gran medida la eficacia de la organización militar.

Además de los Cuerpos y Escalas establecidos, los militares de carrera se integran en **ESPECIALIDADES** fundamentales que les habilitan para el ejercicio profesional en cada campo de actividad concreto

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTOS ESTUDIOS

La Enseñanza de Formación Militar para la incorporación a la **Escala de Suboficiales**, se corresponde con el nivel de **Técnico Superior** del sistema educativo general.

Una vez finalizadas estas enseñanzas, se obtiene el empleo de Sargento y se puede ocupar los empleos de **Sargento**, Sargento Primero, Brigada, Subteniente y Suboficial Mayor.

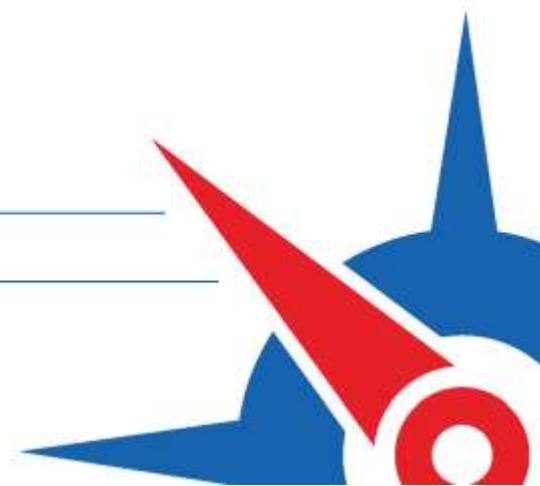


3. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Sentirse identificado con los valores morales y el ordenamiento constitucionales.
- Saber valorar y mostrar interés por los temas profesionales vinculados a la Defensa y a la Seguridad y tener vocación de servicio.
- Disciplina.
- Responsabilidad.
- Poseer buena forma física, resistencia a la fatiga, vitalidad y actitud positiva ante la práctica deportiva.
- Sentido de la lealtad y del valor.
- Manejar adecuadamente las relaciones humanas y tener facilidad de adaptación al trabajo en grupo.
- Equilibrio emocional.

4. CONDICIONES DE ACCESO

- Poseer la **nacionalidad española**
- Altura entre **1,60** (por promoción 1,55) y 2,03 m
- Cumplir o haber cumplido en el año de convocatoria los **18 años** y no haber cumplido **21** dentro del año de la convocatoria. En el acceso por promoción o con titulación previa las **edades máximas** varían:
 - Ingreso directo con exigencia previa de un título de Técnico Superior: 26 años
 - Ingreso por promoción sin exigencia previa de un título de Técnico Superior: 31 años
 - Ingreso por promoción con exigencia previa de un título de Técnico Superior: 33 años
- No estar privado de los derechos civiles
- Carecer de antecedentes penales
- No hallarse procesado o imputado en algún procedimiento judicial por delito doloroso
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas
- Cumplir con el **requisito académico de acceso**:
 - **Vía de acceso A (70% plazas):** El **título de bachiller**.



- **Vía de acceso B (20% plazas):** Un título de **Técnico de Grado Medio** que **deberá ser de la misma familia profesional** que contenga el título de técnico superior requerido para incorporación a la escala y para la adquisición de la especialidad fundamental que el aspirante haya solicitado. En su caso, certificación de haber superado el antiguo curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior autorizado por la Administración educativa, con una duración mínima de 700 horas, admitiéndose las opciones de acceso que proporcionen las materias de la parte específica del citado curso.
- **Vía de acceso C (10% plazas):** Haber superado la **prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior** siempre que las materias de la parte específica de la citada prueba den opción de acceso a las familias profesionales que contengan títulos de técnico superior de los requeridos para la incorporación a la escala y para la adquisición de la especialidad fundamental que el aspirante haya solicitado.

*Se reserva en promoción al menos el **80% de las plazas para los militares profesionales de tropa y marinería**. Para este cupo se exige llevar al menos 1 años de servicio y el límite de edad se amplía hasta los 31 años.

5. PRUEBAS DE ADMISIÓN (concurso-oposición)

FASE DE CONCURSO (Valoración de méritos académicos y profesionales)

Se pueden conseguir 13,5 puntos como máximo, de los cuales entre 5 y 12 corresponden a la calificación de Bachiller.

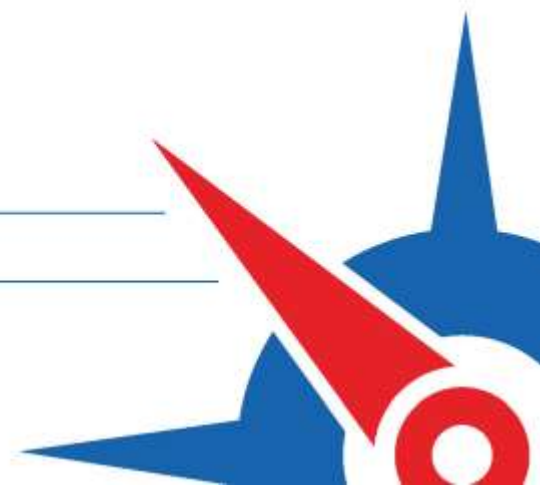
La nota media del **Bachiller** se multiplica por un coeficiente específico según la modalidad:

Modalidad de Artes x 1

Modalidad de Ciencias o Ciencias y Tecnología x 1,2

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales x 1,1

- ✚ Si el acceso es con el título de **Técnico de Grado Medio**, se tiene en cuenta la **nota media** del ciclo (entre 5 y 10 puntos).



- Si el acceso es mediante la **Prueba de Acceso a Grado Superior** se tiene en cuenta la **calificación** de la prueba (entre 5 y 10)

Haber superado la Fase General de la Prueba de Acceso a la Universidad (**EBAU/PAU**) otorga 1 punto más.

También se valora el **tiempo de servicios en las Fuerzas Armadas** y como máximo se puede obtener 0,5 puntos.

ORDEN DEF/780/2011, de 31 de marzo.

FASE OPOSICIÓN

El examen de oposición se compone de las siguientes pruebas:

Prueba de lengua inglesa. Es eliminatoria y de nivel de bachillerato. Consiste en ejercicios de comprensión escrita y de gramática y vocabulario.

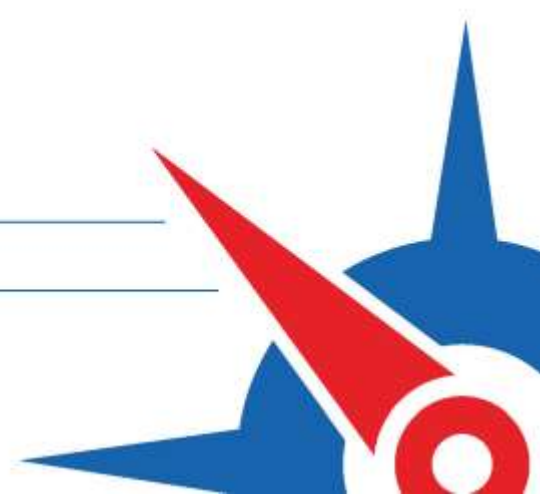
Prueba de aptitud psicofísica:

1. Pruebas Psicológicas.

2. **Reconocimiento médico.** Ver cuadro de exclusiones: [ORDEN PCI/6/2019 11 DE ENERO](#)
Modificada por la orden: <https://boe.es/boe/dias/2020/01/31/pdfs/BOE-A-2020-1446.pdf>

3. Las pruebas físicas

Pruebas físicas	Marcas a alcanzar	
	Hombres	Mujeres
Salto vertical	42cm	36cm
Extensión de brazos * Flexiones	18	12
Carrera 50 m.	8s	8.8s
Carrera 1.000 m	3.55min	4min 25s
Natación estilo libre 50 m	1 m	1m 08s
Carrera de agilidad (circuito con obstáculos)	14s	16s



En el caso de querer ingresar en Suboficiales del Ejército del Aire es recomendable consultar el proceso selectivo de ingreso y las pruebas psicofísicas específicas. [INSTRUCCIÓN 80/2002, DE 19 DE ABRIL.BOD.](#)

6. TITULACIÓN

Sargento y título de Técnico Superior

7. PLAZAS 2020, ESPECIALIDADES Y NOTA DE CORTE 2019

PLAZAS 2019		Total	Promoción interna
Sin/con exigencia de titulación de Técnico Superior previa			
Tierra	General	102	400
	Armada		
Armada	General	24/4	141
	Infantería de Marina	5/1	31
Aire	General	12/39	242
Cuerpos comunes	Músicas Militares	23	9

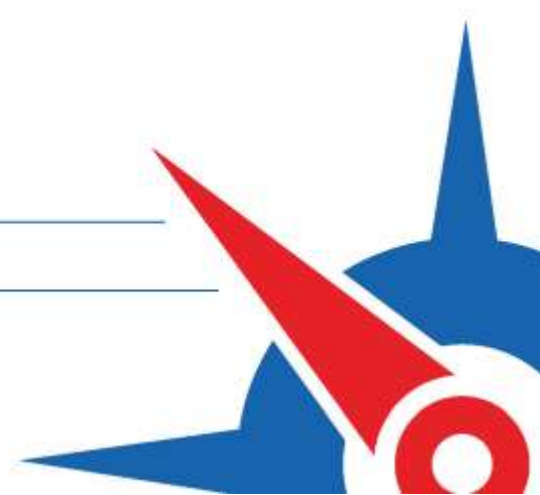
Se puede solicitar plaza en la Escala de Suboficiales de los tres ejércitos (Tierra, Aire y Armada).

Convocatoria 2020: <https://boe.es/boe/dias/2020/06/04/pdfs/BOE-A-2020-5659.pdf>

Una vez publicada la convocatoria se dispone de 15 días naturales para presentar la solicitud.

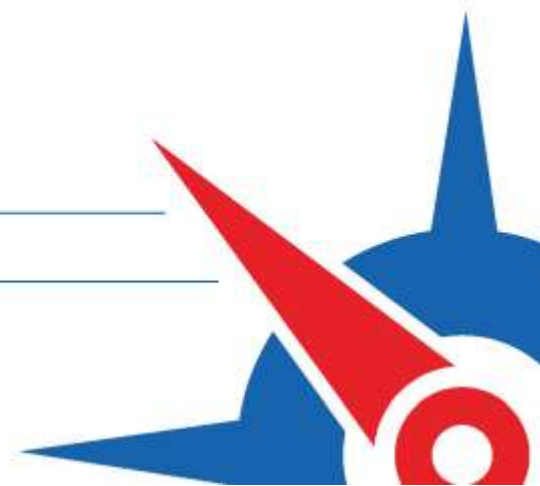
A continuación se relacionan las especialidades de la Escala, las plazas ofertadas y la correspondiente nota de corte para cada una de las vías de acceso:

- A) Acceso con título de Bachillerato
- B) Acceso con título de Técnico (Ciclo formativo Grado Medio)
- C) Acceso mediante prueba



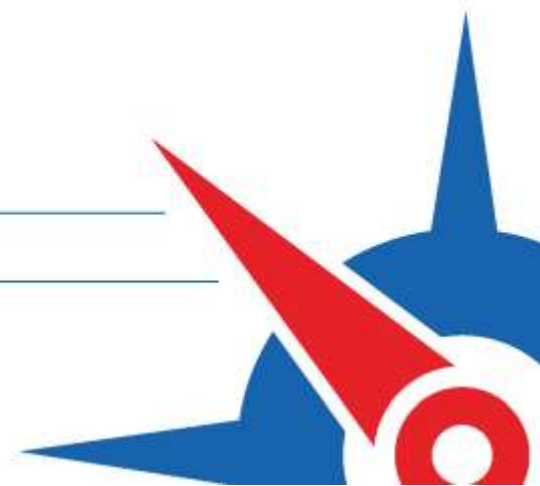
EJERCITO	ESPECIALIDAD	NOTA DE CORTE	PLAZAS 2020			
			A	B	C	
Tierra	Infantería Ligera	Asistencia a la dirección*	16	5	2	
		Nota de Corte 2018	10,625	7,120	7,970	
		Nota de corte 2019	10,22	5,640	8,50	
		Nota de corte 2020	11,132	6,910	9,200	
	Infantería Acorazada/Mecanizada	Asistencia a la dirección*	10	3	1	
		Nota de Corte 2018	9,744	-	8,460	
		Nota corte 2019	10,480	6,250	9,220	
		Nota de corte 2020	10,997	8,830	9,815	
	Caballería	Asistencia a la dirección*	7	2	1	
		Nota de Corte 2018	10,449	-	8,370	
		Nota de corte 2019	10,512	9,180	8,170	
		Nota de corte 2020	11,164	9,09	10,440	
	Aviación del ejercito	Los 10 alumnos de esta especialidad serán seleccionados al finalizar el 2º curso de entre los admitidos en las especialidades indicadas con *				
	Artillería de Campaña	Administración sistemas informáticos en red	4	1	1	
		Nota de Corte 2018	10,528	5,100	7,750	
		Nota de corte 2019	10,468	7,090	-	
Nota de corte 2020		10,816	8,09	Sin cubrir		
Mecatrónica Industrial	4	1	0			
	Nota de Corte 2018	10,252	-	7,920		
	Nota de corte 2019	10,312	7,300	5,880		
	Nota de corte 2020	10,900	6,330	-		

 ESCALA DE SUBOFICIALES



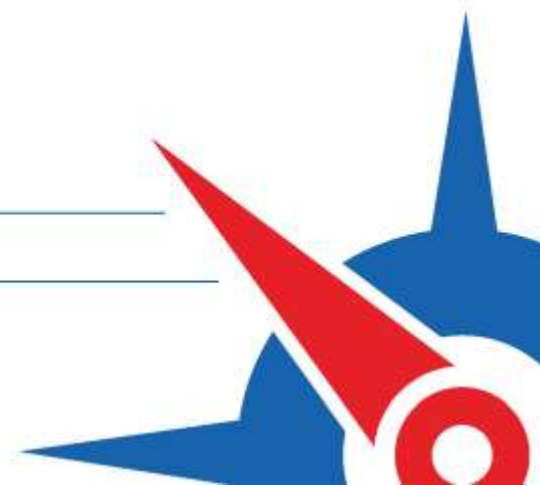
	Artillería Antiaérea	Mecatrónica Industrial	4	1	1	
		<i>Nota de Corte 2018</i>	10,262	-	9,080	
		<i>Nota de Corte 2019</i>	10,242	5,450	6,250	
		<i>Nota de corte 2020</i>	11,080	5	8,250	
		Administrac. de sistemas informáticos en red		4	1	1
			<i>Nota de Corte 2018</i>	10,383	6,640	-
			<i>Nota de Corte 2019</i>	10,580	7,600	-
		<i>Nota de Corte 2020</i>	10,672	8,360	6,640	
Ingenieros	Proyectos de Obra Civil		9	3	1	
		<i>Nota de Corte 2018</i>	10,252	-	7,320	
		<i>Nota de Corte 2019</i>	10,528	Sin cubrir	8,500	
	<i>Nota de Corte 2020</i>	10,744	Sin cubrir	5,440		
Transmisiones	Sistemas de Telecom. e informáticos		13	4	2	
		<i>Nota de Corte 2018</i>	10,399	7,00	6,330	
		<i>Nota de Corte 2019</i>	10,312	5,090	5,130	
	<i>Nota de corte 2020</i>	10,632	6,08	Sin cubrir		
Helicópteros	Mantenimiento aeromecánico	-	-	-		
Electrónica y Comunicaciones	Mantenimiento electrónico	-	-	-		
Mantenimiento y Montaje de Equipos	-	-	-	-		
Electricidad	-	-	-	-		

 ESCALA DE SUBOFICIALES



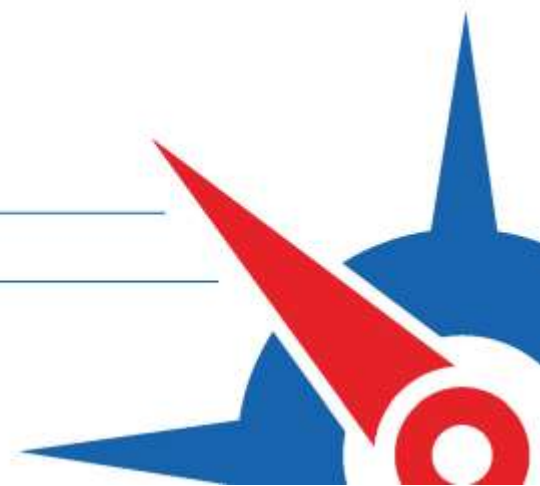
	Informática	Administrac. de sistemas Informáticos en Red	-	-	-
	Automoción	Automoción	-	-	-
	Mantenimiento de Aeronaves	Mantenimiento aeromecánico	-	-	-
	Mantenimiento de Armamento y Material	-	-	-	-
Armada	Administración	Administración y finanzas	2	0	0
		<i>Nota de Corte 2018</i>	10,702	-	-
		<i>Nota de Corte 2019</i>	10,142	Sin cubrir	-
		<i>Nota de corte 2020</i>	10,958	-	-
	Alojamiento y Restauración	Dirección de Cocina	1	0	0
		<i>Nota de Corte 2018</i>	10,625	-	-
<i>Nota de Corte 2019</i>		10,744	-	-	
	<i>Nota de corte 2020</i>	10,900	-	-	
Armas	Mantenimiento electrónico	1	0	0	
	<i>Nota de Corte 2018</i>	10,296	8,450	-	
	<i>Nota de Corte 2019</i>	10,792	8,550	-	
	<i>Nota de corte 2020</i>	10,936	Sin cubrir	-	
	Comunicaciones y sistemas de Información	Sistemas de Telecom. e Informáticos	3	1	1
		<i>Nota de Corte 2018</i>	10,468	-	9,500
		<i>Nota de Corte 2019</i>	10,128	-	Sin cubrir
		<i>Nota de corte 2020</i>	10,540	8,360	8,00

 ESCALA DE SUBOFICIALES



	Energía y Propulsión	Organ mantenimiento de maquinaria de buques	4	2	1
		Nota de Corte 2018	10,020	-	5,000
		Nota de Corte 2019	10,108	Sin cubrir	5,500
		Nota de corte 2020	10,480	6,420	7,770
	Maniobra y Navegación	Transporte Marítimo y Pesca de Altura	2	1	0
		Nota de Corte 2018	11,104	-	6,420
		Nota de Corte 2019	11,452	Sin cubrir	-
		Nota de corte 2020	Sin cubrir	6,500	
	Sistemas	Mantenimiento electrónico	3	1	1
		Nota de Corte 2018	10,064	6,230	-
		Nota de Corte 2019	10,295	7,730	Sin cubrir
		Nota de Corte 2020	10,512	Sin cubrir	6,620
Infantería Marina	Asistencia a la Dirección	3	1	1	
	Nota de Corte 2018	11,500	7,910	7,860	
	Nota de Corte 2019	10,252	Sin cubrir	9,150	
	Nota de corte 2020	11,656	6,550	9	
Aire	Protección de la fuerza y Apoyo a las operaciones	Sistemas de Telecomun e Informáticos:	0	0	0
		Nota de Corte 2018	11,508	-	-
		Nota de Corte 2019	10,740	Sin cubrir	Sin cubrir
	Mantenimiento Aeronáutico	Mantenimiento aeromecánico	9	2	1
		Nota de Corte 2018	10,460	7,270	7,610
		Nota de Corte 2019	10,255	Sin cubrir	7,550
	Nota de corte 2020	11,236	7,900	8,890	

ESCALA DE SUBOFICIALES



Mantenimiento de Electrónica	Mantenimiento de Aviónica	0	0	0
	Nota de Corte 2018	10,440		-
	Nota de Corte 2019	11,116		8,790
Control Aéreo	Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	1	0	0
	Nota de Corte 2018	11,440	-	-
	Nota de Corte 2019	11,968	Sin cubrir	-
	Nota de corte 2020	9,400		

Notas de corte tomadas de Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin titulación previa de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales

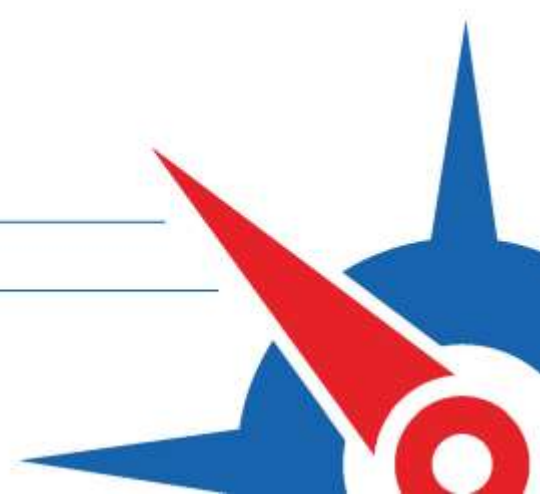
<https://boe.es/boe/dias/2020/09/12/pdfs/BOE-A-2020-10568.pdf>

Con exigencia de titulación previa de Técnico Superior

También se puede acceder teniendo previamente:

- ✚ Título de técnico superior para el que se oferten plazas en la convocatoria, dentro de los que son de interés para las Fuerzas Armadas, que se regulan en el Artículo 2 de la orden DEF/1097 de 24 de mayo
- ✚ Títulos universitarios oficiales de la rama de conocimiento a la que estén adscritos los Títulos de Técnico Superior de las plazas ofertadas

En la convocatoria de 2020 se ofertan las siguientes:



EJERCITO	ESPECIALIDAD	TÍTULO DE FP	PLAZAS 2020
Armada	Sistemas	Mantenimiento electrónico <i>Nota Corte 2020</i>	4 6,083
	Infantería de Marina	Asistencia a la dirección	1 13,497
Aire	Protección de la Fuerza y Apoyo a las Operaciones	. Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticas . Administración de Sistemas informáticos en Red . Desarrollo de Aplicaciones Informáticas Multiplataforma . Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	30 12,040
	Administración	Administración y Finanzas Asistencia a la Dirección	5 14,080
	Sistemas de información, comunicaciones y ciberdefensa	. Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos . Administración de Sistemas informáticos en Red . Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	4 14,217

9. CENTROS DE FORMACIÓN Y OFERTA

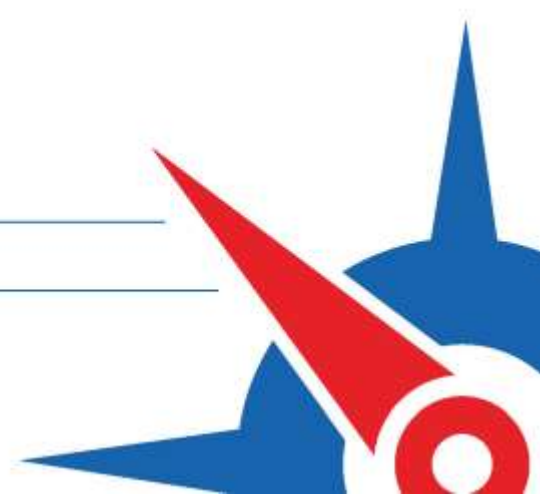
En ellos se lleva a cabo la formación militar general y específica de la especialidad y título de Técnico Superior de formación profesional del sistema educativo general.

El total de la enseñanza se ordenará en un máximo de tres cursos académicos y se impartirá en los siguientes centros:

EJÉRCITO DE TIERRA

Academia General Básica de Suboficiales. Talam (Lérida).

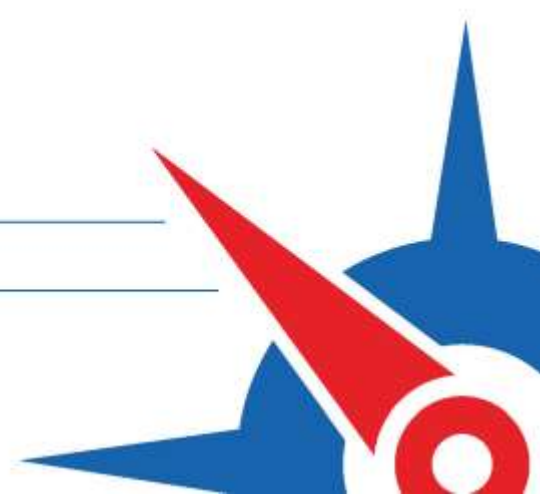
ESCALA DE SUBOFICIALES



Centros de Formación del Grado Superior:

CENTRO	CICLO FORMATIVO	FAMILIA PROFESIONAL
Academia de Infantería (Toledo).	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	Actividades Físicas y Deportivas.
	Asistencia a la Dirección	Administración y Gestión
Academia de Artillería. (Segovia)	Administración de Sistemas Informáticos en Red.	Informática y Comunicaciones.
	Mecatrónica Industrial.	Instalación y Mantenimiento. Administración y Gestión
Academia de Caballería (Valladolid).	Asistencia a la Dirección.	Electricidad y Electrónica.
Academia de Ingenieros. Hoyos de Manzanares (Madrid).	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	Edificación y Obra Civil.
	Proyectos de Obra Civil.	
Academia de Logística. Calatayud (Zaragoza).	Administración de Sistemas Informáticos en Red.	Informática y Comunicaciones
	Mantenimiento Electrónico	Electricidad y Electrónica
	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.	Instalación y Mantenimiento.
Academia de Logística. Calatayud (Zaragoza)	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.	Electricidad y Electrónica.
	Mecatrónica Industrial.	Instalación y Mantenimiento
	Mantenimiento Aeromecánico de helicópteros con motor de turbina	Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
	Automoción.	Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

ESCALA DE SUBOFICIALES



EJÉRCITO DEL AIRE

Academia Básica del Aire Virgen del Camino: lleva a cabo la formación general, específica y del grado superior

CENTRO	CICLO FORMATIVO	FAMILIA PROFESIONAL
Academia Básica del Aire, Virgen del Camino (León).	Mantenimiento Aeromecánico de aviones con motor de turbina	Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves	
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	Electricidad y Electrónica.
	Administración y finanzas	Administración y Gestión

ARMADA

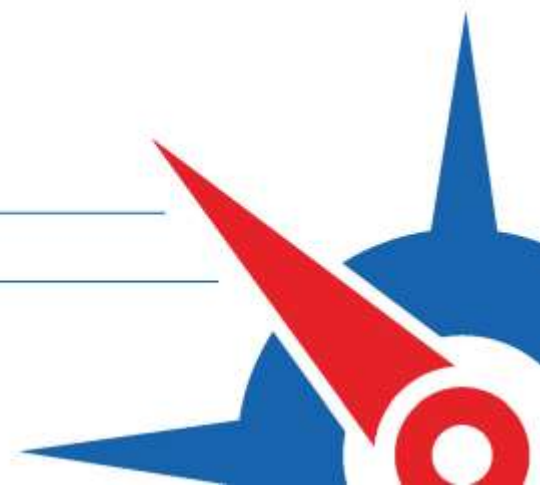
Escuela de Suboficiales de la Armada. San Fernando (Cádiz).

Centros de formación

CENTRO	CICLO FORMATIVO	FAMILIA PROFESIONAL
Escuela de Especialistas "Antonio Escaño". Ferrol (La Coruña).	Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	Marítimo-Pesquera.
	Mantenimiento Electrónico.	Electricidad y Electrónica.
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	Electricidad y Electrónica.

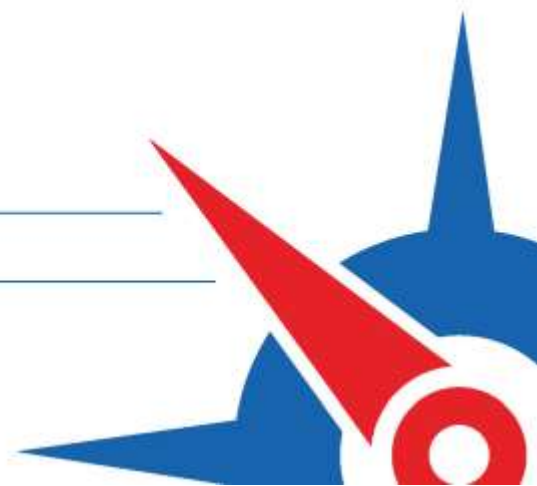
Escuela de Especialistas Estación Naval de la Graña. Ferrol. (La Coruña).	Transporte Marítimo y Pesca de Altura.	Marítimo-Pesquera.
	Administración y Finanzas.	Administración y Gestión.
	Dirección de Cocina.	Hostelería y Turismo.

ESCALA DE SUBOFICIALES



Escuela de Infantería de Marina. «General Albacete y Fuster». Cartagena (Murcia).	Asistencia a la Dirección	Administración y Gestión.
--	---------------------------	---------------------------

ESCALA DE SUBOFICIALES





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Septiembre 2020

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79